SC36-INTV-FEDELAM-02575-2026
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 10 de febrero de 2026

Señor
Nestor Ferney Susa Algarra
Representante Legal
Daniela Patiño Barragán
Director de proyecto
FEDELAM
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°24 A la acción de formación BIENESTAR INTEGRAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: CLAVES DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354839 de 2025 Conviniente: FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS FEDELAM Modalidad: HIBRIDA Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS
NIT:	901,314,039
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354839
Nombre de la acción formativa:	BIENESTAR INTEGRAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: CLAVES DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL
Modalidad:	HIBRIDA
Grupo:	2
Unidad Temática:	UT1 - MÓDULO ÚNICO: BIENESTAR INTEGRAL Y SU IMPACTO EN EL ENTORNO PENITENCIARIO
Tipo de evento formativo:	CONFERENCIA
Metodología:	TEÓRICO
Lugar de ejecución:	ARCHIPIÉLAGO DE SAN - DEPARTAMENTO: BOGOTÁ D.C - DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA - DEPARTAME
Herramienta Empleada:	- https://site2.q10.com/Clase/9d749053-6758-4220-b25a-e8915b8cdd11/Enlace?aplentId=afaba022-54bc-45a1-
Material de Formación:	Folleto Digital
Fecha de la visita:	4/2/2026
Hora de la visita:	2:00:00 p. m.
Hora inicio del evento:	2:20:00 p. m.
Hora fin del evento:	3:19:00 p. m.
Interventor académico:	ANDREA CAROLINA SALAMANCA
Interventor Líder:	INGRID SULBARAN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS , se permite presentar el infc visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Paula Camacho Ricaurte
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 52992457

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es BIENESTAR INTEGRAL EN EL SISTEMA PENITENCIARIO: CLAVES DE LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad HIBRIDA, lo que implica la combinación de modalidades presencial y PAT (Presencial asistida por tecnologías) en un mismo evento . La metodología empleada fue TEÓRICO orientada a la transmisión de conceptos, fundamentos y marcos de referencia. . Finalmente, el tipo de evento correspondió a un CONFERENCIA, exposición teórica de un experto a un grupo amplio de beneficiarios, con jingle y backing institucional.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fue inferior al aprobado en el cronograma, presentando una variación que afecta el cumplimiento de la meta establecida y la planificación prevista. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 182 beneficiarios frente a los 250 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- Se verificó que el capacitador corresponde al aprobado por la interventoría cumpliendo con lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado , el cual corresponde a folleto digital. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión inició puntualmente y se desarrolló en su totalidad conforme a la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Durante la visita no se identificaron cambios respecto al lugar aprobado, manteniéndose las condiciones iniciales validadas.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

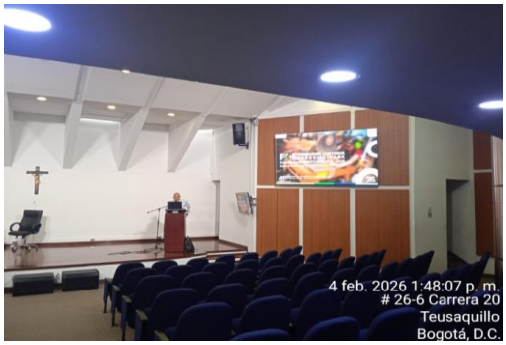
5.1 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

6. REGISTRO VISUAL

A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada y dirección del lugar


Salón donde se realiza el evento


Cédula del docente
 

Material de formación







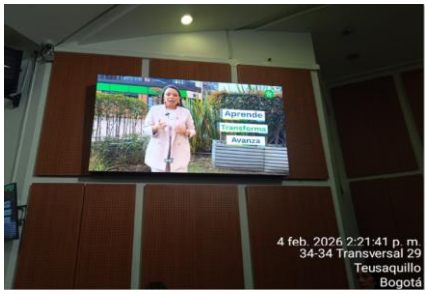


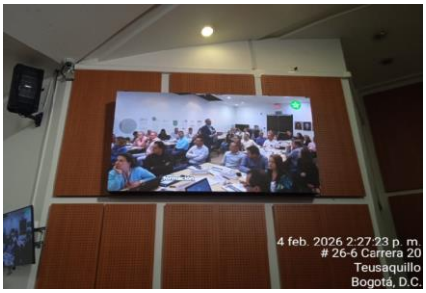




Video de bienvenida







Mensaje de gratuidad



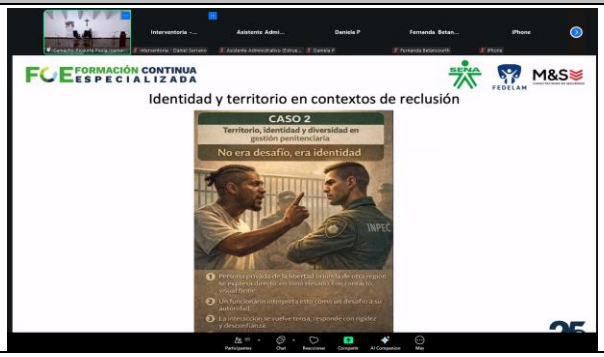
Diapositiva de la unidad temática





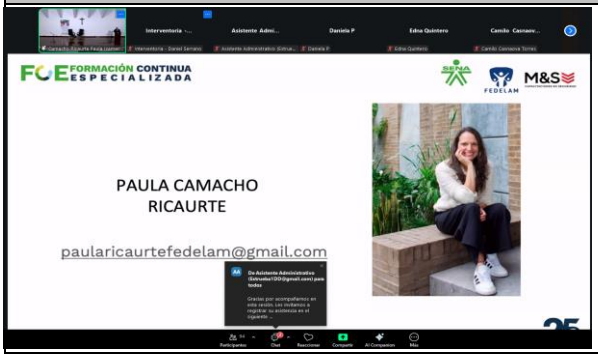
Momentos relevantes

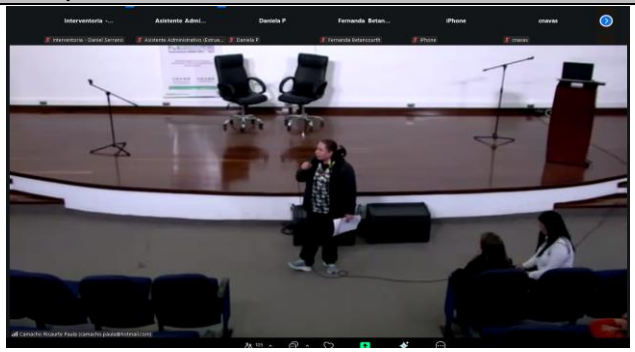







Interventor con capacitador





Equipo técnico utilizado






7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad HIBRIDA evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) CONFERENCIA por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se constató cumplimiento de lo establecido por la interventoría, destacándose su dominio del tema, claridad en la explicación, uso adecuado de medios audiovisuales, manejo oportuno de los tiempos y capacidad para fomentar la participación a través de preguntas y trabajo grupal. Estas condiciones aseguraron un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, organizado y efectivo, que fortaleció la experiencia académica de los beneficiarios.

8. HALLAZGOS

Durante la visita de interventoría a la acción formativa desarrollada bajo modalidad híbrida, se identificó una no conformidad, toda vez que la cantidad de beneficiarios asistentes fue inferior a la programada en el cronograma aprobado, evidenciándose la participación de 182 beneficiarios (105 en modalidad virtual y 77 en modalidad presencial) frente a los 250 beneficiarios esperados, lo cual representa una variación respecto a la meta establecida para el grupo y afecta la planificación prevista por el conviniente.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente continuar fortaleciendo los aspectos positivos evidenciados durante la ejecución de la acción formativa, tales como la adecuada planeación académica, la coherencia metodológica, el uso pertinente de los materiales aprobados, la garantía de gratuidad y el manejo adecuado de los ambientes de aprendizaje tanto presenciales como asistidos por tecnologías; adicionalmente, se sugiere reforzar las estrategias de convocatoria, seguimiento y confirmación de asistencia de los beneficiarios en las modalidades presencial y virtual, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas de participación establecidas en el cronograma aprobado para futuras acciones formativas híbridas.

10. CONCLUSIONES

La acción formativa se desarrolló de manera adecuada bajo la modalidad híbrida, evidenciando coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto, así como alineación entre los contenidos impartidos y la unidad temática programada. La metodología teórica aplicada permitió la apropiación de los conceptos por parte de los beneficiarios, complementada con espacios de participación que favorecieron el proceso de aprendizaje. El desempeño del capacitador fue pertinente, destacándose su dominio del tema, claridad en la exposición, manejo adecuado del tiempo y uso apropiado de recursos audiovisuales. No obstante, se identificó una no conformidad asociada a la participación de beneficiarios, la cual representa una variación frente a la cantidad programada y requiere la implementación de acciones correctivas por parte del conviniente.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

Teniendo en cuenta la no conformidad identificada, se solicita al conviniente remitir un plan de acción orientado a prevenir que esta situación se repita en futuras acciones formativas, en el cual se definan claramente las actividades a implementar, los responsables y los mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas de participación establecidas en los cronogramas aprobados. Dicho plan deberá ser enviado en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe.

ANEXO. Formato de visita presencial

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

INGRID SULBARAN
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA